



Temporada 2021/2022

CIRCULAR N° 23**CAMPEONATO LIGA INFANTIL TXIKI**

Con la asistencia técnica de la Federación Guipuzcoana de Fútbol y colaboración de la Real Sociedad S.A.D. como institución interesada en elevar el nivel de calidad del proceso de formación de jugadores, la Diputación Foral de Gipuzkoa, en el ámbito de sus competencias, organiza la competición de la categoría de Infantil Txiki, incluida en el Programa de Actividades de Deporte Escolar de Gipuzkoa.

1. CLUBES PARTICIPANTES**GRUPO 1**

- 1 BEHOBIA C.D.
- 2 HONDARRIBIA F.E
- 3 MARIÑO C.D.
- 4 REAL UNION CLUB SAD
- 5 SAN MARCIAL C.D.
- 6 OIARTZUN K.E.
- 7 TOURING KE

GRUPO 2

- 1 TRINTXERPE C.D.
- 2 ASTIGARRAGAKO MUNDARRO FKE
- 3 BETI ONA C.D.
- 4 ORERETA KAFEA, F.C.
- 5 VASCONIA C.D.
- 6 INTERNACIONAL C.D.
- 7 ANTIGUOKO K.E.

GRUPO 3

- 1 ORIOKO F.T.
- 2 LENGOKOAK K.E.
- 3 IGELEGI DE DONOSTIA C.F.
- 4 ZARAUTZ KE
- 5 ARRUPE CHAMINADE C.D.
- 6 MARTUTENE K.E.
- 7 MUNDAIZ S.C.D.

GRUPO 4

- 1 EUSKALDUNA S.D.
- 2 HERNANI C.D.
- 3 URNIETA K.E.
- 4 OSTADAR S.K.T.
- 5 DANENA K.E.
- 6 AÑORGA K.K.E
- 7 KOSTKAS KE

GRUPO 5

- 1 TOLOSA C.F.
- 2 AIZKORRI GOIERRI F.T.
- 3 BEASAIN S.D.
- 4 BILLABONA K.E.
- 5 IDIAZABAL K.E.
- 6 LAZKAO K.E.
- 7 ORDIZIA K.E.

GRUPO 6

- 1 AMAIKAK BAT K.E.
- 2 BURUMENDI F.G.
- 3 LAGUN ONAK C.D.
- 4 UROLA K.E.
- 5 ZUMAIAKO F.T.
- 6 ANAITASUNA C.D.
- 7 ELGOIBAR C.D.

**GRUPO 7**

- 1 ARETXABAETA K.E. UDA
- 2 ARRASATE C.D.
- 3 ALOÑA MENDI K.E.
- 4 BERGARA K.E.
- 5 EIBAR S.A.D.
- 6 ILINTXA S.D.
- 7 URKI C.D.

2.SISTEMA DE COMPETICIÓN

En tres fases, a saber:

FASE PREVIA**Inicial**

De libre inscripción, si bien limitada a un equipo por club (49). Estos 49 equipos inscritos se distribuyen en 7 grupos, disputando la competición a una sola vuelta (7 jornadas).

SEGUNDA FASE**Clasificatorio**

El orden clasificatorio de la fase inicial (7 jornadas) facilita la composición de nueve grupos, distribuidos bajo criterios de equilibrio deportivo e idoneidad geográfica. Al término de esta primera fase y en base a los resultados deportivos, la competición se desgana en dos divisiones diferenciadas: **Rendimiento y Participación.**

TERCERA FASE**A. RENDIMIENTO**

Los dos primeros de cada grupo (2x9=18), más los seis mejores terceros - mejor cociente entre puntos obtenidos y partidos disputados- total 24 equipos, divididos en 4 grupos de 6 equipos disputarán a doble vuelta esta segunda fase (10 jornadas). Estos 24 equipos adquieren el derecho de participar la temporada 2022-2023 en la categoría de Infantil de Honor.



El primero de cada grupo (1x4=4) disputará, previo sorteo de emparejamiento y terreno de juego, a partido único la semifinal (22/05/2022). Los vencedores y perdedores de esta, la Final (29/05/2022) y el tercer y cuarto puesto, respectivamente.

Los equipos finalistas y el tercer clasificado ostentan la representación del fútbol guipuzcoano en los Juegos de Euskadi de Infantil Txiki de Rendimiento.

B. PARTICIPACIÓN

Esta competición acoge a los 25 equipos no clasificados de la primera fase de participación, que distribuidos en 5 grupos de 5 equipos la disputan simultáneamente a doble vuelta (10 jornadas), el título de campeón de Participación y las siete plazas vacantes para completar los 32 equipos del Infantil de Honor de la temporada 2022-23.

Se clasifica el primer clasificado de cada grupo (1x5=5) y los tres mejores segundos – mejor ratio entre puntos conseguidos y partidos disputados – (total 8) que disputan, a partido único, previo sorteo; los Cuartos de Final (22-05-2022); semifinal (29-05-2022) y Final (05-06-2022) para proclamar el campeón de la Liga de Participación.

Las 7 plazas vacantes para completar los 32 equipos se distribuyen de la siguiente manera:

- Los ganadores de los cuartos de final (4 equipos).
- Los ganadores entre los perdedores de cuartos de final (2 equipos).
- Y el vencedor de entre los perdedores (1 equipo)

Estos 7 equipos, junto con la Real Sociedad por acuerdo de la Asamblea General, adquieren el derecho de configurar la Liga de 32 equipos de Infantil de Honor de la temporada 2022-23

3.DURACION Y SUSTITUCIONES

La duración de los partidos es de 70 minutos, en dos tiempos de 35 minutos con un descanso de 10 minutos y **siete sustituciones. Dado el carácter formativo de la categoría todos los jugadores inscritos en el acta han de participar el máximo lapso de tiempo posible en el encuentro, y en ningún caso, el último de los incorporados al terreno de juego ha de disfrutar de menos de 20 minutos de juego, sin sobrepasar, en ningún caso su incorporación al terreno de juego con posterioridad al minuto 15 de la segunda mitad del partido. Previa denuncia del equipo contrario, el incumplimiento de esta norma será castigada con la pérdida del encuentro.**



4.CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Asamblea General, **el 80% de los jugadores que conforman la plantilla han de estar convocados y presentes en cada partido. Previa denuncia del equipo contrario, el incumplimiento de esta norma será castigada con la pérdida del encuentro, excepto que las causas de fuerza mayor alegadas por el club denunciado sean debidamente justificadas y acreditadas.**

5.COMPONENTES

Tan sólo se compondrán las plantillas con jugadores nacidos en el año 2009.

6.LICENCIAS

Al tratarse de competiciones contenidas en el Programa de Deporte Escolar, los participantes estarán en posesión de la licencia escolar correspondiente que contendrá los logotipos de las dos entidades y se tramitarán físicamente en la sede federativa antes del inicio de la competición a través del sistema "Kirol lizentziak", previa acreditación del reconocimiento médico y el alta en la Mutualidad.

Las licencias máximas son 20, sin perjuicio de la compensación de altas y bajas en el transcurso de la temporada.

Cobertura asistencial:

A pesar del carácter escolar de la competición se requiere la afiliación a la **Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles**.

Reconocimientos médicos:

Como acto previo a la tramitación de la licencia se deberá **acreditar la aptitud de la deportista para la práctica del fútbol**.



7.HORARIOS

Los clubes organizadores podrán adelantar sus encuentros a los sábados por la mañana o por la tarde, sin necesidad de contar con la conformidad del contrario.

8.DISPOSICIONES COMUNES

Inscripción:

La inscripción se realizará a través de la **Intranet federativa**.

Cobertura asistencial:

A pesar del carácter escolar de la competición se requiere la afiliación a la **Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles**.

Reconocimientos médicos:

Como acto previo a la tramitación de la licencia se deberá **acreditar la aptitud del deportista para la práctica del fútbol**.

9.REGLAMENTO DISCIPLINARIO

De conformidad con lo dispuesto en el DECRETO 391/2013, de 23 de julio, sobre régimen disciplinario de las competiciones de deporte escolar, la potestad disciplinaria se ejerce:

- a) En primera instancia, al comité de disciplina de la federación deportiva encargada de desarrollar técnicamente la organización de las competiciones.
- b) En segunda y última instancia, al Comité Vasco de Justicia Deportiva, cuya resolución agotará la vía administrativa y podrá ser objeto de recurso de acuerdo con las reglas jurisdiccionales aplicables.



10.NORMATIVA COVID Y PROTOCOLO

La normativa excepcional en relación al Covid-19 se encuentra recogida en la Circular nº 10 de la Federación Guipuzcoana de Fútbol. Recomendándose, así mismo, en la medida que fuera posible, el cumplimiento del Protocolo RELATIVO A LA PROTECCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD FRENTE AL SARS-COV-2 (COVID-19) EN ENTRENAMIENTOS Y/O COMPETICIONES de la Federación Vasca de Fútbol redactado en conjunto con las tres territoriales y aprobado por la Dirección de Actividad Física y Deporte del Gobierno Vasco.

San Sebastián, septiembre de 2021

GIPUZKOAKO FUTBOL FEDERAZIOA
FEDERACION GUIPUZCOANA DE FUTBOL


Iñigo Letamendi Artetxe
Idazkari Nagusia-Secretario General